

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidas para tomar parte en el examen de Ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de esta Dirección General de 10 de abril de 1965.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias convocado por Resolución de esta Dirección General de 10 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo siguiente), han quedado admitidas al referido examen las siguientes solicitantes:

- 1.ª María Luisa Adroher Ben.
- 2.ª María Socorro Alberó Aguirre.
- 3.ª María Dolores Alvarez de Lara de Fuentes.
- 4.ª María Teresa Boso Peirats.
- 5.ª María Paz Fuster Maguregui.
- 6.ª María de los Angeles Garcia-Borras Tudela.
- 7.ª María González Ferrer.
- 8.ª Agustina González Ortiz.
- 9.ª Isabel Gordillo Gordillo.
10. María del Carmen Linage Ramos.
11. Rosa Liqueste Diez.
12. María Piedad Ortega Martínez.
13. Juana María Rufo Romero.
14. María Rus Moreno.
15. María del Pilar Toribio Garcia.
16. Ursicina Vázquez Echevarria.

El Tribunal que juzgara los ejercicios del examen de referencia estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Manuel Bermúdez Pareja.
Vocales: Don Carlos Rico Avelló y don José Ruiz Merino.
Vocal suplente: Don Pablo Trincado Dopereiro.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan recusar el Tribunal o cualquiera de sus miembros, de acuerdo y dentro del plazo previsto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

El comienzo de los ejercicios, que fué señalado en la convocatoria para el día 20 de septiembre de 1965, queda fijado para el 27 del mismo mes y año por necesidades ineludibles, convocándose a las solicitantes admitidas en la última fecha citada, a las diez horas en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso, plaza de España (Madrid).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Lérida por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición libre anunciado por esta Jefatura para cubrir una plaza de Capataz de cuadrilla vacante en la plantilla de la misma, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de carácter libre para proveer una plaza de Capataz de cuadrilla vacante en la plantilla de esta provincia, anunciado por esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril último, y en el

«Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 50, de 27 del mismo mes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

Número de orden	Nombre y apellidos
1	D. Ignacio Albert Colom.
2	D. Miguel Farrán Arbós.
3	D. José Sopena Rodrigo.
4	D. Pedro García del Rincón.
5	D. Eugenio Cortina Farré.
6	D. Francisco Javier Armengol Soláns.
7	D. Antonio Babiá Barbéns.
8	D. Antonio Pérez Magariños.
9	D. Domingo Ramos Llas.
10	D. José Solé Romeu.
11	D. Isidoro Sola Niceto.

No ha sido excluido ningún aspirante.

El Tribunal examinador, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 19 de junio último, estará constituido como sigue:

Presidente: El Ingeniero Jefe que suscribe, don Antonio García Jiménez.

Vocales: Don Carlos Bordons Escobar, Ingeniero de Caminos, y don Juan Barber Orfila, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Juan Clavería Terrado, Auxiliar de Administración civil.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura de Obras Públicas (rambla de Aragón, número 2, Lérida), el día trece (13) de septiembre próximo, a las diez (10) de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Lérida, 24 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Presidente, Antonio García.—6.223-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Lérida por la que se anuncia concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer cinco (5) plazas de Camineros del Estado actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 21 de junio último para celebrar concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer cinco (5) plazas de Camineros del Estado actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

1.ª Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.

2.ª Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco (35) años de edad en la fecha en que fianlice el plazo de presentación de instancias. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta (60) años de edad en el momento de la convocatoria.

3.ª No haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado y carecer de antecedentes penales.

Los conocimientos generales que se requieren son:

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética, hallándose en posesión del certificado de estudios primarios.